

SELECCIÓN DIRECTA PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS

INFORME PRELIMINAR Proceso N°01

Enero 24 de 2020

Conforme a lo establecido en los términos de referencia de proceso de selección, nos permitimos presentar el resultado del informe preliminar.

La invitación a presentar oferta se publicó el día 15 de enero de 2.020 y estando dentro del tiempo establecido en dicha invitación, el 20 de enero de 2.020 hasta las 3:30 pm, se presentaron las siguientes propuestas:

- HUMMALAB S.A.S.
- COOPERATIVA DE HOSPITALES DE ANTIOQUIA –COHAN-
- ABA CIENTIFICA S.A.S.
- PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA ODONTOLOGICA NEW STETIC S.A.
- DISTRIMEDICAL S.A.S.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en la invitación a presentar oferta, la empresa procedió a realizar la habilitación jurídica, financiera y técnica y la evaluación económica, de las propuestas presentadas, dando como resultado lo siguiente:

1. HABILITACIÓN JURÍDICA

Verificados los documentos de orden Jurídico que fueron aportados por los proponentes, se encontró que las empresas DISTRIMEDICAL S.A.S., NEW STETIC S.A., ABA CIENTIFICA S.A.S. y COOPERATIVA DE HOSPITALES DE ANTIOQUIA –COHAN, cumplen con la documentación jurídica requerida por la entidad, por lo tanto son HABILITADAS para continuar con el proceso de evaluación.

La empresa **HUMMALAB S.A.S.**, debe subsanar lo siguiente:

- Anexo N°1 Carta de presentación de la oferta, ya no adjunto a la oferta la segunda hoja del anexo (Inhabilidades, incompatibilidades y compromisos).
- Anexo N°3 Formato de compromiso anticorrupción, ya que hay una fecha que no concuerda con las fechas en las que se adelantó el proceso.
- Póliza de seriedad de la oferta número M-100109334 del 16/01/2020, de Seguros Mundial, ya que el tomador es Hummalab S.A.

La empresa **ABA CIENTIFICA S.A.S.**, debe aclarar la forma de pago.

2. HABILITACION FINANCIERA

Verificados los documentos de orden financiero que fueron aportados por los proponentes, se encontró la COOPERATIVA DE HOSPITALES DE ANTIOQUIA-COHAN cumple con la documentación requerida por la entidad, por lo tanto es HABILITADAS para continuar con el proceso de evaluación.

Las siguientes empresas deben subsanar:

HUMMALAB S.A.S.

- Anexo N° Formato para presentar evaluación financiera, ya que el aportado no coincide con la información financiera suministrada, además le faltó el nombre y firma del representante legal.

DISTRIMEDICAL S.A.S.

- Fotocopia de la cedula del contador público, no se adjuntó.

ABA CIENTIFICA S.A.S.

- Registro Único Tributario (RUT), no se adjuntó.

PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA ODONTOLOGICA NEWSTETIC S.A.

- Anexo N°5 Formato para presentar evaluación financiera, se debe corregir información sobre activo corriente y capital de trabajo.
- Fotocopia de la cedula del contador público, no se adjuntó

3. HABILITACION TÉCNICA

Revisada la documentación que acredita el cumplimiento de los requisitos habilitantes técnicos se encuentra que las propuestas presentadas por DISTRIMEDICAL S.A.S., PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA ODONTOLOGICA NEW STETIC S.A., HUMMALAB S.A.S. y COOPERATIVA DE HOSPITALES DE ANTIOQUIA –COHAN cumplen con la documentación requerida, por lo tanto son HABILITADAS.

La empresa **ABA CIENTIFICA S.A.S.**, debe subsanar lo siguiente:

- Certificado de Capacidad de Almacenamiento y/o Acondicionamiento (CCAA), expedidos por el INVIMA o Constancia Sanitaria de Distribución dada por la Dirección Territorial correspondiente, vigentes, según corresponda. No se adjunto

3.1 ESPECIFICACIONES DE LOS PRODUCTOS

Las propuestas son sometidas a la revisión de cada uno de los productos cotizados, para verificar la correspondencia entre lo propuesto y lo solicitado, en aspectos como: características, presentación, unidad de empaque, referencia, marca, registro sanitario, entre otros.

De las 99 cotizaciones presentadas se habilitan 94 por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas o por cumplimiento de lo establecido en la invitación y se inhabilita cinco (5) cotizaciones por incumplimiento de las condiciones establecidas en los Términos, así:

CÓDIGO	DESCRIPCION DEL INSUMO REQUERIDO	UNIDAD DE MANEJO	DESCRIPCION DEL INSUMO OFERTADO	EVALUACION PRELIMINAR	MEJOR OFERTA	OBSERVACION
106050909	Omeprazol 20 mg cápsula	Cápsula	ESOMEPRAZOL 20 MG TABLETA DE LIBERACION RETARDADA (GENFAR)	INHABILITADO		NO CUMPLE DESCRIPCION, SE OFERTA ESOMEPRAZOL
114010203	Fentanilo citrato 0.05 mg/c.c. solución inyectable x 10 c.c.	Frasco vial	FENTANILO CITRATO 0.5 MG/10 ML SOLUCION INYECTABLE (CORPAUL) (CTROL)	INHABILITADO	x	SE TIENE EN METROSALUD CARTA DEL FABRICANTE CORPAUL INFORMANDO QUE NO TIENE EXISTENCIA HASTA ABRIL 2020.
119041110	Sales de rehidratación oral polvo para disolver x 20,6 g	Sobre	SALES DE REHIDRATACION ORAL (NEOLYTE / BCN) SOBRE	INHABILITADO	X	SE TIENE EN METROSALUD CARTA DEL IMPORTADOR BCN INFORMANDO QUE NO TIENE EXISTENCIA DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 2020.
201090810	Jeringa desechable para insulina 1 cc c/a 29 - 31 G x ½ p (13 mm). Bisel tribiselado. Sin espacio muerto (aguja integrada)	Unidad	JERINGA INSULINA 3P 1ML C/A 29G 1/2 L/L (UND)	INHABILITADO		NO CUMPLE DESCRIPCION, TIENE ESPACIO MUERTO Y LA AGUJA NO ES INTEGRADA
415080745	Tubos de plástico, con tapa, sin aditivos, capacidad 7 a 10 ml.	Unidad	TUBO DESECHABLE DE POLIPROPILENO 13x75 MM (BLSx500UND)	INHABILITADO		NO CUMPLE DESCRIPCION, NO CORRESPONDE EL VOLUMEN, NI ESPECIFICA QUE TENGA TAPA TAPA

Para los medicamento en donde la inhabilidad es la no existencia de dichas marcas en el mercado, el oferente podrá presentar certificado en el que confirme la existencia de las cantidades solicitadas en los Términos de Referencia y con ello se habilitara los ítems.

4. CONCLUSIÓN

Se da traslado del informe preliminar, el cual se publica en la página web de Metrosalud el día 24 de enero de 2020. Dicha evaluación puede ser objeto de observación por parte de los proponentes, las cuales deben ser formuladas por escrito y radicado en el Centro Administración Documental de Metrosalud, ubicado en la Carrera 50 No. 44-27, piso 1 Edificio Sacatín, Hasta las 3:00 pm del día 28 enero de 2019 y dirigida a la OFICINA DE CONTRATACION DE INSUMOS HOSPITALARIOS de METROSALUD.

Original firmado
OLGA MEJIA JARAMILLO
Directora Administrativa
ESE Metrosalud

Elaboró: Beatriz Guarín Ospina. Líder de programa Insumos Hospitalarios
Revisó: Lina Montoya, P.U. Abogada Contratación